



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

Radicado No.: \*20172000000845\*

Fecha: 28-04-2017

**RESOLUCIÓN No. 084**

***"Por la cual se adopta el Plan de Capacitación de la Veeduría Distrital para la vigencia 2017 y se ordena su divulgación y ejecución"***

**EL VEEDOR DISTRITAL ENCARGADO**, en ejercicio de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 4665 de 2007, el Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptó la actualización del Plan de Formación y Capacitación para los servidores públicos en el cual se establecen las prioridades generales para el ejercicio de la función pública y se introduce la obligación de formular e implementar planes institucionales de capacitación con base en proyectos de aprendizaje por competencias.

Que según lo establecido en el literal b del artículo 7 del Acuerdo Distrital 24 de 1993 y en concordancia con el artículo 4 del Acuerdo Distrital 207 de 2006, le corresponde al Despacho del Viceveedor Distrital: *Coordinar y controlar las actividades relacionadas con la administración de personal*; con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación en la adopción y formulación de políticas, planes y programas.

Que con el fin de elaborar el Plan de Capacitación y entrenamiento en puestos de trabajo de la Veeduría Distrital para el año 2017, se elaboró el día 23 de febrero de 2017 una evaluación de los resultados del Plan de Capacitación y Entrenamiento adoptado en el año 2016, una revisión de retos y problemáticas en la gestión a partir de planes de mejoramiento, mapas de riesgo y otros elementos del Sistema Integrado de Gestión, así como la elaboración de los Proyectos de Aprendizaje en equipo - PAE, lo que permitió identificar temas de capacitación y consolidar un diagnóstico de necesidades, con la participación de la Comisión de Personal de la Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Institucional de Capacitación de la Veeduría Distrital para el año 2017, anexo a la presente resolución, para desarrollar estrategias que permitan

*de*



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

Radicado No.: \*2017200000845\*

Fecha: 28-04-2017

**RESOLUCIÓN No. 084**

***"Por la cual se adopta el Plan de Capacitación de la Veeduría Distrital para la vigencia 2017 y se ordena su divulgación y ejecución"***

renovar y actualizar conocimientos de las y los servidores públicos de la Veeduría Distrital, tendientes a superar las problemáticas identificadas y a mejorar los factores generales de desempeño laboral.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar al Despacho del Viceveedor Distrital adelantar las gestiones requeridas para la divulgación y socialización del Plan de Capacitación - PIC, en los diferentes centros de gestión, con el apoyo del Profesional Especializado responsable del proceso de Comunicación de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar al Despacho del Viceveedor Distrital adelantar las gestiones requeridas para iniciar la ejecución del citado Plan, de acuerdo con las prioridades en él establecidas e informar el avance a la Comisión de Personal, para asegurar una adecuada retroalimentación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2017.

  
**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**  
Veedor Distrital Encargado

Aprobó: Daniel Andrés García Cañón – Viceveedor Distrital  
Revisó: Janneth Caicedo Casanova – Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
Jenny Vera Hernández – Contratista Viceveeduría Distrital  
Melba Yolima Sánchez Castro – Profesional Especializado Responsable  
Elaboró: Alexandra Nayibe Rubio Rodríguez – Contratista Proceso Administración Talento Humano